

Circular 18/2021

ACTUALIZACION POR CAMBIO DE FECHA

| | |
|-------------------|--|
| COMPETICIÓN | CAMPEONATO PROVINCIAL DE CLUBES AIRE LIBRE DELEGACION DE ALICANTE |
| FECHA | 5 Junio de 2021 |
| SEDE | La Nucia |
| CONVOCA | Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana |
| CONTROL | Comité Autonómico de Jueces |
| ORGANIZA | CLUB ATLETISMO LA NUCIA-C.A.B. |
| Delegado COVID-19 | Rafeal Pinar – Zaira Brotons |

La Delegación de Atletismo de Alicante, adscrita a la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, **convoca el Campeonato Provincial Absoluto de Clubes de Aire Libre de Alicante 2021**, de acuerdo al presente Reglamento:

- Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento:** todos los participantes en el presente Control Provincial (atletas, técnicos, jueces, voluntarios, organización, etc.) deberán leer y cumplir escrupulosamente el **Protocolo FACV de competiciones COVID-19** (http://www.facv.es/upload/publicaciones/pdf_publicacion_jT9j799p.pdf) del cual, además de lo indicado en cada apartado del presente reglamento, destacamos especialmente los siguientes aspectos:
 - Separación física (al menos 1,5 metros) de atletas, entrenadores, jueces, espectadores y personal de apoyo.
 - La OMS recomienda que personas mayores de 65 años no tomen parte en los eventos considerados como “reuniones masivas”. Por ese motivo, **se recomienda encarecidamente** la no participación de atletas mayores de 65 años (M/F65 en adelante). Esta recomendación se hace extensiva a cualquier persona que pudiera asistir a esta competición (jueces, entrenadores, voluntarios, organizadores, etc.).
 - Para cualquier persona con historiales sanitarios de riesgo se les recomienda extremar las medidas preventivas o incluso no participar.
 - Llevar gel hidro-alcohólico y productos para limpieza y desinfección de material que se ha utilizado.
 - Los atletas han de responsabilizarse individualmente de portar mascarilla, una bolsa de desinfección que incluya toalla, gel hidro-alcohólico, etc. y utilizarlos de forma individual.
 - La FACV recomienda encarecidamente que los voluntarios, personal de la organización, jueces y resto de personas acreditadas que estén en contacto con los atletas utilicen mascarillas de protección.
 - Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio, y ello aun cuando las organizaciones adopten toda una serie de medidas para que ello no se produzca.
 - Se debe designar un responsable de la organización que asegure que las medidas preventivas se implementan durante la competición (Delegado COVID-19 FACV)
 - Cualquier participante que no cumpla con los procedimientos de prevención establecidos en torno al COVID-19 no podrá participar en la competición y se le pedirá que abandone el lugar.
 - La competición se desarrollará sin presencia de público (a puerta cerrada) y sin marcadores de resultados.
 - El número máximo de participantes por prueba se establece en: **Carreras por calles (8) Carreras de calle libre (15) Concursos (12) Marcha (16)**
 - En concursos el uso de mascarillas por los atletas entre cada intento es obligatorio.
 - En la zona de calentamiento no se permite la entrada de entrenadores o personal de apoyo.

Aunque no forma parte de este protocolo destacamos la **absoluta rigurosidad** que se aplicará en los **plazos y procedimientos** del apartado “**Inscripciones**” de este reglamento, por lo que les rogamos cumplan con los mismos de forma escrupulosa y se abstengan de comunicaciones y/o solicitudes a través de email, telefónicas,

Circular 18/2021

etc. que en ningún caso serán atendidas.

- **Participación:** Podrán participar todos los clubes de la Delegación de Alicante con sus atletas de categorías autorizadas por la normativa RFEA, con licencia federativa Nacional o Autonómica en vigor para la presente temporada y que cumplan **en su totalidad** los siguientes requisitos:
- Inscribirse dentro del plazo marcado en este reglamento. Por motivos organizativos se será **absolutamente estrictos en este apartado**, no aceptándose ningún tipo de solicitud de inscripción pasado ese plazo por ningún otro medio.
- No estar amonestado por la FACV por una conducta inapropiada durante alguno de los controles post COVID19 celebrados con anterioridad, en especial en lo referente al cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene marcadas en este reglamento.
- No tener pendientes pagos por participaciones en competiciones de la FACV.

1. Participación: Podrán participar todos los Clubes de la Delegación de Alicante con licencia para la temporada en curso, **que manifiesten su intención de participar dentro del plazo reglamentario (Hasta el 27 de Mayo a las 12:00)** mediante escrito (email) a la Delegación de Atletismo de Alicante o a bibibenacantil@hotmail.com, solicitando su inscripción. **NO SE ADMITIRÁ INSCRIPCIONES DE EQUIPOS PASADO ESE PLAZO**

Las inscripciones de los integrantes de cada equipo se realizarán en las siguientes pruebas:

Hombres y Mujeres: 100 m.l., 200 m.l., 400 m.l., 800 m.l., 1.500 m.l., 3.000 m.l., 110/100 m.v., 400 m.v., 3000 m.Obst., altura, longitud, triple, pértiga, peso, disco, martillo, jabalina, 5 km. Marcha, 4 x 100 y 4 x 400

2. Inscripción de atletas participantes: todos los clubes tendrán que inscribir los atletas participantes a través de la Intranet de la RFEA (<http://isis.rfea.es/sirfea2/>) habilitada para **el Campeonato Provincial hasta las 24 horas del martes 4 de Mayo de 2021**. Para que la inscripción sea correcta se tendrá que inscribir al menos el número de atletas mínimo para poder puntuar en la competición en condiciones reglamentarias. **Los clubes realizarán la confirmación y/o los cambios establecidos en la normativa de la competición, el día del evento en secretaria hasta 45 minutos antes del comienzo.** El número de cambios que podrá efectuar cada club en secretaria de competición con respecto a la inscripción realizada será hasta 5 (Sin incluir los relevos) el día de la competición (incluir una nueva inscripción contabiliza como cambio). Los Clubes accederán a la aplicación a través de su Login y Password, el club que aún no lo tenga podrá solicitarlo a la FACV.

Podrán formar parte de los equipos, exclusivamente los atletas con licencia nacional RFEA o con licencia Autonómica FACV para la presente temporada **2021** por ese club o sus filiales, siempre que no participen sus clubs de origen como principal.

- **Cada Club deberá solicitar a la FACV (Alicante) que se acredite un DELEGADO por Equipo participante**

3. Generalidades del sistema de competición:

• Para puntuar y participar se deben cubrir al menos 15 pruebas en hombres y en mujeres (Incluyendo relevo). La competición se realizará a **un atleta por prueba en Concursos y Carreras por calles (Hasta 400 m.)** y en Carreras de calle Libre (Desde 800 m.) y Marcha, se podrá presentar un máximo de 2 atletas por prueba puntuando el mejor clasificado y cada atleta puede realizar dos pruebas y el relevo.

Circular 18/2021

- Si durante el transcurso de la competición se observa que algún equipo no va a cubrir y/ o competir en el número mínimo de pruebas reglamentario, podrá ser excluido desde ese momento de la competición.
- Puntuación: En todas las pruebas al primer clasificado que puntúe, se le otorgarán los puntos equivalentes al nº de equipos **inscritos en la lista final del jueves anterior al campeonato** y así en orden decreciente.
- Los atletas (o equipos) retirados, no presentados o descalificados no puntúan.
- En las pruebas donde se realice más de una serie la clasificación se realizará por tiempos.
- En caso de empate en la clasificación, será proclamado vencedor el club con mayor número de 1º puestos, 2º puestos, 3º puestos y así sucesivamente.
- Se entregarán trofeos a los tres primeros Clubes clasificados (No habrá ceremonia de entrega de premios y un único representante de cada club premiado, acudirá a la zona indicada a recoger su trofeo)
- Los/as atletas juveniles pueden realizar todas las pruebas, salvo vallas, y lanzamientos en hombres con las limitaciones establecidas en la normativa de la RFEA (podrán realizar 2 pruebas siempre y cuando, si son carreras, no superen la suma de 500m.)
- Los/ as atletas Cadetes podrán participar en las pruebas autorizadas para su categoría con las limitaciones establecidas en la normativa de la RFEA. Sólo podrán realizar una prueba incluido el relevo 4x100.
- Los atletas Junior, pueden competir con las vallas y los artefactos de Senior.
- Los atletas extranjeros se registrarán por las Normas Generales de la FACV para la actual temporada. (Sólo se podrán alinear cuatro participaciones de atletas extranjeros por club).
- Se podrá alinear un máximo de 4 participaciones de atletas de clubes filiales, siempre que el club filial no participe en el Ctº.
- Las tablas de batida de triple salto (dos como máximo) se establecerán en función de los atletas inscritos.

4. Confirmaciones de los atletas: Cada Delegado confirmará en la Secretaría de la Competición, 45 minutos antes del comienzo de la primera prueba la totalidad de los atletas que componen el equipo. Los cambios se realizarán mediante el formulario de cambios (ANEXO I).

- **4.1.** Los equipos de relevos se presentarán (**DEBERAN ESTAR PREVIAMENTE INSCRITOS EN LA COMPETICION A TRAVES DE LA EXTRANET**), y se confirmarán hasta 1 hora antes del comienzo de la prueba mediante la ficha de relevos (**ANEXO I**) indicando el orden de las postas.
- Todos los deportistas deberán llevar dorsal asignado, que será (Al igual que los imperdibles) aportado por el Club (La Delegación dirá a cada Club el dorsal que le corresponde antes del cierre de inscripciones de atletas **para que sea incluido en la inscripción de atletas por la Extranet.**
- En la Secretaría de la competición solo se admitirán inscripciones y modificaciones que realice el Delegado acreditado por cada Club. **NADIE MAS PUEDE ACCEDER A SECRETARIA DE COMPETICION**
- **Carreras, series y mejora:** Una vez realizado el sorteo de dorsales en los locales de la F.A.C.V., la adjudicación de calles y el orden de actuación de los concursos se establecerá en la circular con los equipos inscritos.

- **CONCURSOS:** todos los atletas realizarán **4 intentos**, sin mejora.

6. **Reclamaciones:** Un Delegado acreditado de cualquiera de los equipos, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro será inapelable.

7. **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales (para el mejor desarrollo de la competición), a las contempladas en los Reglamentos de competiciones del calendario oficial para la temporada 2018 / 2019.

Circular 18/2021

El acceso a la pista se realizará siempre por la cámara de llamadas, si así lo establece la organización. En ese caso, todos los atletas deberán pasar por la Cámara de Llamadas para la correspondiente revisión de equipación, clavos, bolsas, dorsales, etc. El abandono de la pista se realizará únicamente acompañados por un oficial de la competición siempre que sea posible.

8. Alineación indebida: Se considerará alineación indebida, cuando:

- .- Un atleta participe sin la correspondiente licencia federativa en vigor.
- .- Cuando la identidad de un atleta participante no coincida con la del atleta inscrito.
- .- Cuando un atleta participe en pruebas no autorizadas para su categoría en el presente reglamento.
- .- Cuando un atleta participe en un número superior de pruebas al permitido en el presente reglamento.
- .- Si existiendo cámara de llamadas, no pasa por ella identificándose.

La responsabilidad de Alineación indebida, se presumirá que es del Club al que pertenece el atleta objeto de la infracción.

La Alineación indebida conllevará la pérdida total de puntos y clasificación en el Campeonato, así como de la incoación del oportuno procedimiento por el órgano disciplinario competente.

También será descalificado el equipo que sea retirado al no cumplir la reglamentación.

9. Premiaciones: Los tres primeros Clubes clasificados, deberán presentar un delegado en la zona habilitada al efecto, para proceder a la entrega de trofeos, no más tarde de 5 minutos después de haber facilitado los resultados oficiales por megafonía.

10. Participación Fuera de Concurso: no se admitirá la participación fuera de concurso en ninguna de las pruebas del programa. Salvo si tras el cierre de inscripciones de Equipos (29 de Abril) hay alguna Categoría en la que participen **menos de 4 clubes en el Campeonato Provincial, solo en ese caso se habilitaría participación F.C.**

Los Clubes podrán presentar un **equipo B siempre que hubiera menos de 8 clubes inscritos oficialmente en competición**. Cuando se formalice la comunicación de participación, se les informará si está admitido ese equipo B o no antes del 30 de Abril.

11. Disposición Final: Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V. y R.F.E.A. para la presente temporada.

NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuese necesario, (Incluyendo la modificación del presente horario provisional) comunicándolas con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté contemplado en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V., la R.F.E.A para la temporada 2018 – 19.

Los Clubes deberán aportar los Dorsales que les sean asignados por la Delegación y los imperdibles.

Circular 18/2021

| | |
|--------------------|--|
| COMPETICIÓN | CAMPEONATO PROVINCIAL DE CLUBES AIRE LIBRE DELEGACION DE ALICANTE |
| FECHA | 5 Junio de 2021 |
| SEDE | La Nucia |
| CONVOCA | Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana |
| CONTROL | Comité Autonómico de Jueces |
| ORGANIZA | CLUB ATLETISMO LA NUCIA-C.A.B. |

HORARIO PROVISIONAL DE LAS PRUEBAS

| MASCULINO | HORA | FEMENINO |
|-------------------------------------|---|------------------------|
| MARTILLO | 17:30 | |
| LONGITUD (Foso 1) 400 M.V. | 17:30 | PERTIGA ALTURA |
| | 17:40 | 400M.V. |
| 100 M.L. | 17:55 | |
| | 18:05 | 100 M.L. |
| 800 M.L. | 18:20 | MARTILLO |
| | 18:30 | 800 M.L. |
| 110 M.V. | 18:40 | LONGITUD (Foso 1) |
| PESO | 18:50 | 100 M.V. |
| 200 M.L. | 19:00 | |
| ALTURA DISCO | 19:10 | 200 M.L. |
| 3000 M.L. | 19:15 | TRIPLE (Foso 2) |
| 5 KM. MARCHA (Calle 5) | 19:30 | 5 KM. MARCHA (Calle 1) |
| PERTIGA | 19:40 | PESO |
| | 20:00 | 3000 M.L. |
| 400 M.L. | 20:15 | DISCO |
| JABALINA | 20:25 | 400 M.L. |
| 1500 M.L. | 20:30 | |
| TRIPLE (Foso 2) | 20:40 | 1500 M.L. |
| 3000 M. Obst. | 20:55 | |
| | 21:10 | 3000 M. Obst. |
| RELEVO 4 X 100 | 21:25 | JABALINA |
| | 21:35 | RELEVO 4 X 100 |
| RELEVO 4 X 400 | 21:45 | |
| | 21:55 | RELEVO 4 X 400 |
| PERTIGA MASCULINA Y FEMENINA | La mas baja solicitada múltiplo de 10, +20 cm hasta 2'60 m. y +10 en adelante | |
| ALTURA MASCULINA | La mas baja solicitada múltiplo de 10, +10 hasta 1'50 m. +5 hasta 1'70 y +3 en adelante | |

Circular 18/2021

ALTURA FEMENINA

La mas baja solicitada múltiplo de 10, +10 hasta 1'30m., +5 hasta 1'55 y +3 en adelante

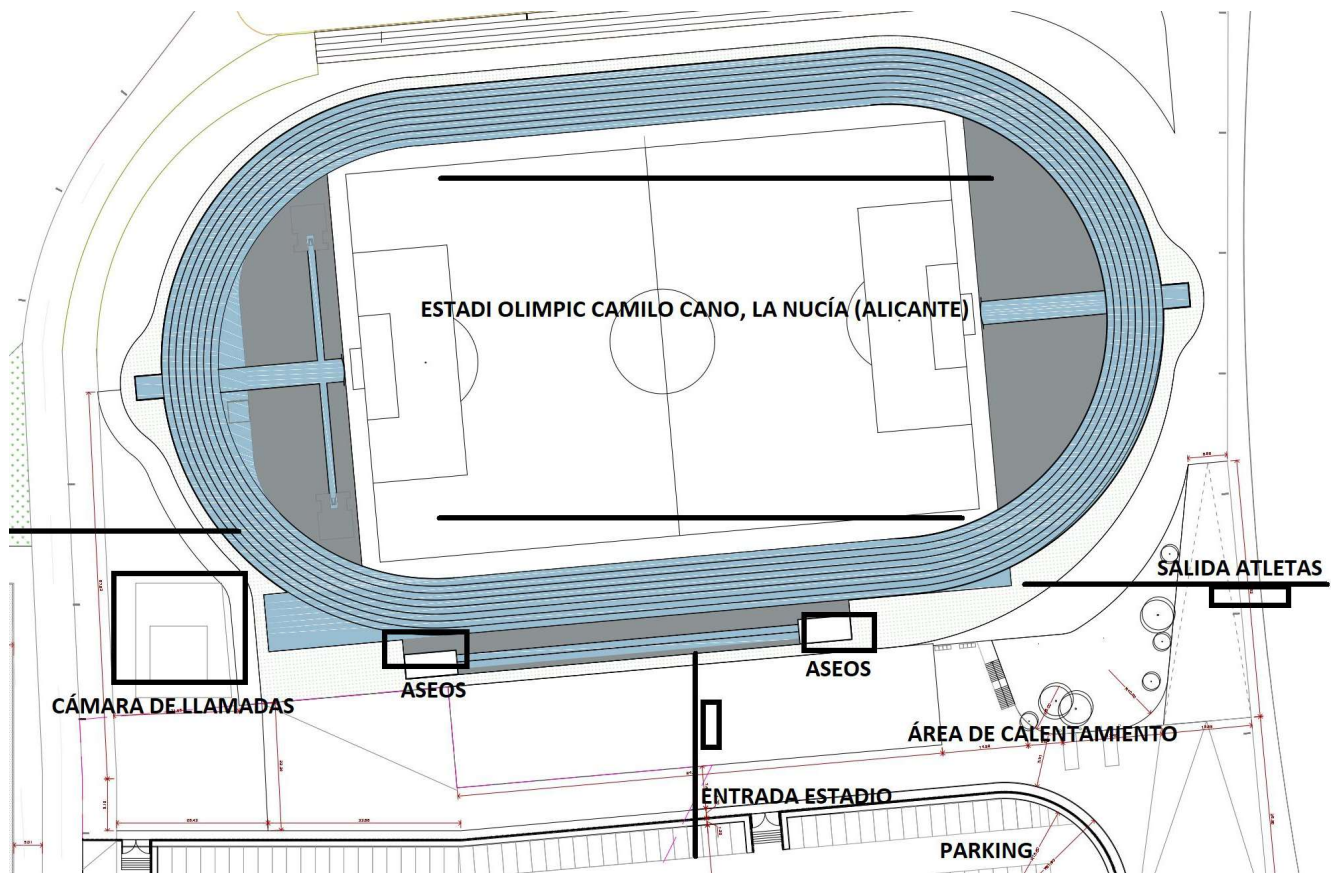
Anexo 2.

Plano de la Instalación y circulaciones Atletas y Jueces

- El acceso a la instalación se permitirá únicamente a los atletas participantes y a los técnicos y delegados previamente autorizados, así como a los jueces y al personal de la organización. Todas las personas que accedan a la instalación deben ir provistas en todo momento de mascarilla, guardar la distancia social de al menos 1,5 metros en todo momento, utilizar gel hidroalcohólico tantas veces como sea necesario y seguir todas aquellas medidas de higiene y seguridad estipuladas en el Protocolo de competiciones COVID-19 de la FACV y de la RFEA, así como en el Protocolo COVID-19 de la instalación.
- Cualquier incumplimiento de la normativa del Protocolo COVID-19 o en las instrucciones de circulación de atletas y/o demás personas autorizadas a entrar en la instalación (o aquellas que sin tener autorización de acceso accedan o traten de acceder a la misma) podrán derivar en las consecuencias administrativas y/o deportivas consecuentes (descalificación de la competición, no admisión a competiciones FACV durante un periodo determinado de tiempo, apertura de expediente ante el Comité de Disciplina de la FACV...) e incluso en el caso de considerarse graves pueden llevar a la oportuna denuncia ante las autoridades competentes.
- Para evitar la concentración de un número excesivo de personas dentro de la pista de calentamiento interior y para poder seguir realizando competiciones en instalaciones cubiertas, los atletas realizarán su calentamiento en la zona exterior de la instalación y accederán a la pista por la **cámara de llamadas**, de acuerdo al horario de acceso indicado en el horario general de la competición.
- Los técnicos, delegados, jueces y demás personal autorizado deberá acceder a la instalación por la puerta general de acceso a la misma. En todo momento se evitarán movimientos innecesarios, mantenerse de pie en los pasillos, etc. dejando al menos dos asientos vacíos horizontal y verticalmente en la grada.
- En ambos casos se procederá a la toma de temperatura y limpieza de manos para el acceso a la instalación. Este proceso será responsabilidad del club organizador.
- Una vez en la zona de Cámara de Llamadas los atletas esperarán la llamada de los jueces para acceder a la pista de competición. Ningún atleta podrá acceder a la pista en ningún momento. Los atletas deben llevar todas sus pertenencias consigo en todo momento, dado que al finalizar su participación en la competición deberán abandonar el recinto.
- Una vez finalizada su participación en la competición todos los atletas abandonarán la pista y seguirán las indicaciones del plano para salir directamente al exterior de la instalación. En ningún caso los atletas pueden volver a ninguna otra zona de la grada, debiendo abandonar la instalación inmediatamente una vez finalizada su competición.
- Los resultados de la competición no se colocarán en papel en el tablón de resultados però SI se utilizarán marcadores en los concursos. Los resultados se podrán seguir a través de www.facv.es

Circular 18/2021

PLANO DE LA INSTALACION





Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana

Circular 18/2021

ANEXO 1 CAMPEONATO PROVINCIAL CLUBES ALICANTE FORMULARIO DE CAMBIOS

CLUB: _____

CATEGORÍA (M/F): _____

| <u>PRUEBA</u> | <u>A T L E T A</u> | <u>CATEGORÍA</u> | <u>LICENCIA</u> |
|---------------|--------------------|------------------|-----------------|
| SALE | | | |
| ENTRA | | | |
| SALE | | | |
| ENTRA | | | |
| SALE | | | |
| ENTRA | | | |
| SALE | | | |
| ENTRA | | | |
| SALE | | | |
| ENTRA | | | |

FORMULARIO DE RELEVOS

CATEGORÍA (M/F): _____

| <u>ORDEN</u> | <u>A T L E T A</u> | <u>PRUEBA</u> | <u>CATEGORÍA</u> | <u>LICENCIA</u> |
|--------------|--------------------|---------------|------------------|-----------------|
| 1 | | 4 X 100 | | |
| 2 | | 4 X 100 | | |
| 3 | | 4 X 100 | | |
| 4 | | 4 X 100 | | |
| 1 | | 4 X 400 | | |
| 2 | | 4 X 400 | | |
| 3 | | 4 X 400 | | |
| 4 | | 4 X 400 | | |